

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.177

Sábado 12 de Febrero de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2085379

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### DECLARA CESACIÓN DE CARGO DE MIGUEL AVENDAÑO DÍAZ COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Extracto)

Por decreto exento N° 202000068, de 25 de septiembre de 2020, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se declara a contar del 1 de septiembre de 2020, la cesación de don Miguel Avendaño Díaz como miembro integrante del Comité Científico Técnico de Acuicultura de Ordenamiento Territorial, en el cupo común de 4 años.

Mediante decreto exento N° 16 de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se oficializó la nominación del Sr. Avendaño, como miembro integrante del Comité Científico Técnico de Acuicultura de Ordenamiento Territorial.

El Sr. Avendaño formalizó su renuncia en esta Subsecretaría, a través de carta, C.I. Subpesca N° 6131, de fecha 3 de agosto de 2020.

Valparaíso, 25 de septiembre de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2085379

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)